



ACTA DEL PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SANGONERA LA SECA CELEBRADO EL DIA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2012 A LAS 20:00 HORAS.

ASISTENTES:

PRESIDENTA

D. Catalina Carrillo Romero

VOCALES GRUPO POPULAR:

D^a Catalina Munuera Carrillo

D^a María del Mar Iniesta Guirao

D. José Miguel Hernández Jabaloy(*)

D^a Catalina Carrillo Cánovas

D. Ginés Ros Gómez

D. Ricardo Vieitez Pérez

VOCALES GRUPO SOCIALISTA:

D. Juan Galian Sánchez(*)

D. Pedro Mateo Martínez

SECRETARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL- ADMINISTRADOR

D. Ginés Belchí Cuevas.

(*) ausentes

En la pedanía de Sangonera la Seca, en la Salón de Actos del Centro Municipal, siendo las veinte horas del día arriba señalado se reúne en sesión ordinaria el Pleno de la Junta Municipal de Sangonera la Seca.

Se abre la sesión por la Sra. Presidenta con el quórum suficiente que se establece en el artículo 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, dando cuenta del Orden del Día de la sesión que es el siguiente:

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.(Pleno del 28/06/2012)

Se aprueban por unanimidad de los presentes.

SEGUNDO.-INFORME DE LA PRESIDENTE.

La Sra. Presidente informa sobre:

- En agosto se han ejecutado las obras pendientes de asfalto en Torreabril y la calle de los Parras.
- Para contribuir al ahorro energético se ha llevado a cabo en toda la pedanía el apagado de farolas alternas, se han marcado las apagadas con un precinto amarillo.
- Se ha producido el cambio de presidenta del Centro de la Mujer Rosa de Alba.
- Comienzan las fiestas de Molino de la Vereda, presenta programa de fiestas.
- Está prevista una salida de senderismo organizada por los vocales José Miguel Javaloy y Ginés Ros.
- Se ha iniciado, en los colegios de la pedanía y asociaciones, una campaña de recogida de taponos de plástico para ayudar a un niño de la pedanía en su grave enfermedad.
- Inicio de cursos del Centro Cultural, el plazo de inscripción será del 3 al 9 de Octubre, presenta programa de actividades.



TERCERO.- APROBACION INICIAL DE SUBVENCIONES 2012 A DIFERENTES COLECTIVOS DE LA PEDANIA.

La Sra. Presidenta indica que han solicitado subvención tres asociaciones de la pedanía; propone las siguientes cuantías para cada una de ellas, y informa que al objeto de justificar la subvención concedida, NO se aceptaran facturas relativas a comidas.

| EXPTE. | NOMBRE COLECTIVO | C.I.F. | IMPORTE |
|---------------|---|-------------------|-------------------|
| 188-D/12 | CENTRO DE LA MUJER ROSA DE ALBA | G-30359087 | 1.200,00 € |
| 189-D/12 | ASOCIACION FLOLKLORICA GRUPO ALBAICIN | G-73148249 | 1.200,00 € |
| 190-D/12 | CENTRO SOCIAL DE MAYORES DE SANGONERA LA SECA | G-30263982 | 2.400,00 € |
| | | TOTAL..... | 4.800,00 € |

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

CUARTO.- INDICACION DE CLUBS Y PARTICULARES QUE UTILIZARAN EN LA TEMPORADA 2012/2013 EL CAMPO DE FUTBOL DE SANGONERA LA SECA.

La Sra. Presidenta indica los clubs y particulares que lo utilizan:

- Asociacion Deportiva Sangonera la Seca.
- Asociación de Veteranos.
- Proyecto Hombre.
- Las pocas horas libres que quedan, se utilizan por algunos particulares, no siendo siempre los mismos.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Un vecino comenta, en relación al campo de fútbol, que para el mantenimiento del campo, deberían pagar algo de dinero a excepción de los niños.

La Sra. Presidenta indica que está de acuerdo y que es algo que tratará en una próxima reunión con la presidenta de la Asociación Deportiva.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 20:30 horas del día arriba señalado, por la presidencia se levanta la sesión de la que se extiende la presente ACTA cuyo contenido como secretario hago constar.